



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00620085- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica se solicita la aprobación y suscripción de un Contrato de Licencia de Tecnológica a suscribirse entre el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET), la sociedad YPF TECNOLOGIA S.A., la sociedad canadiense GREEN IMAGING TECHNOLOGIES INC. y la UNC;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Que en el orden 6 la Sra. Decana de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación presta conformidad a la firma del contrato;

Lo informado en orden 30 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2023-73877-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Contrato de Licencia de Tecnológica a suscribirse entre el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET), la sociedad YPF TECNOLOGIA S.A., la sociedad canadiense GREEN IMAGING TECHNOLOGIES INC. y la UNC, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

